



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 018

Fecha: Septiembre 13 de 2007
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar : Salón de Reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Rectora (E), quien preside
LUZ AMPARO GRANADA PATIÑO, Vicerrectora Académica (E)
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
LIBIA SOTO LLANOS, Vicerrectora de Bienestar Universitario
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano Facultad de Ciencias de la
Administración.
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias
Sociales y Económicas
CECILIA OROZCO CAÑAS, Decana (E) de la Facultad de Humanidades.
JUAN MANUEL BARRAZA, Decano de la Facultad de Ingeniería.
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ciencias
Naturales y Exactas
MARITZA LOPEZ DE LA ROCHE, en representación del Decano de la
Facultad de Artes Integradas.
MARIA ESTELLA VALENCIA TABARES, Directora Instituto de Educación y
Pedagogía.
OLGA LUCIA OBANDO, en representación del Director del Instituto de
Psicología.
JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante de los Programas
Académicos
ANTONIO JOSE ECHEVERRY PEREZ, Representante Profesoral
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral
DIMAS ERNESTO OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil

JAIME CAYCEDO RAMIREZ, Representante Estudiantil Suplente
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Jefe Oficina de Planeación Institucional
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Actas No. 017-07.

2. Informe de la Rectoría.

3. Plan de Mejoramiento para la Contraloría Departamental

4. Memorandos:

4.1 Memorando No. 015 del Comité de Estímulos Académicos

4.2 Memorando del Comité de Asuntos Estudiantiles

5. Proyectos de Resolución:

5.1 Creación del Programa Académico de Doctorado Insterinstitucional en Ciencias Ambientales y definición de su currículo.

6. Correspondencia a Considerar:

6.1 Solicitud de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido de conceder Grado Póstumo al señor **César Augusto González Rodríguez**.

6.2 Invitación al Consejo Académico del Gerente de Hospital Isaías Duarte Cancino para visitar sus instalaciones y definir estrategias para facilitar implementación del convenio.

6.3 Oficio suscrito por el Decano (E) de la Facultad de Ingeniería, en referencia a los casos de los Profesores Olga Lucía Baquero y Rolf Moller.

7. Correspondencia a Disposición:

- 7.1 Copia de Oficio dirigido por el Rector al Director del Departamento de Planeación del Municipio, en referencia a la construcción de la calzada en la calle 16.
- 7.2 Informe del Rector sobre la Comisión Académica cumplida en la Ciudad de Bogotá el 14 de agosto de 2007.

8. Proposiciones Varios.

D E S A R R O L L O:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTAS No. 017-07:

Se aprueba con algunas correcciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 La Rectora Encargada informa sobre la designación que ha hecho el señor Presidente de la República del Doctor Alejandro Larreamendy Joerns como su Representante ante el Consejo Superior, y presenta su hoja de vida. El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que no debería haber cambios en el Consejo Superior antes del nombramiento del Rector, lo cual es un precedente negativo que ha ocurrido en otras universidades; añade que el doctor Larreamendy no tiene experiencia en universidad pública. La Rectora Encargada manifiesta que la designación es consecuencia de la renuncia irrevocable del anterior Representante que se produjo hace dos meses.
- 2.2 La Rectora Encargada informa sobre la visita de pares al Programa de Odontología, el cual está acreditado. La visita tuvo como misión confirmar el plan de mejoramiento que se propuso en el momento de la acreditación. Los pares resaltaron la parte académica del Programa, el sentido de pertenencia de profesores, estudiantes y empleados y los avances en la parte de investigación, al tiempo que recomendaron el mejoramiento de la Planta Física, la cual se ha quedado corta para las necesidades del Programa. Igualmente se

atendió a través de videoconferencia, la visita de pares para la extensión de los programas de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Industrial a la Universidad Autónoma del Caribe, recibiendo un concepto favorable. Recuerda que la extensión de un programa implica un nuevo registro. Finalmente se presentó un informe positivo sobre el incremento de la investigación y la calidad de la Maestrías de Biología, Física y Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas; y de Literatura y Lingüística de la Facultad de Humanidades, las cuales también fueron visitadas por pares para la obtención del Registro Calificado.

- 2.3 La Rectora Encargada informa que el lunes pasado fue convocada por el Gobernador del Departamento a la VIII rendición de cuentas de la Gobernación, en las áreas de Cultura y Universidad. Se informó allí sobre los recursos de pensiones y funcionamiento girados por la Gobernación a la Universidad, y del incremento del recaudo de los recursos de estampilla. Se hizo referencia al Plan Maestro para el Desarrollo de la Planta Física de la Universidad el cual ha facilitado el ordenamiento de las inversiones a partir del 2003 y se resaltó el destino de las partidas más importantes del Plan de Inversiones que entre el 2003 y el 2007 es de cerca de \$70.000 millones, distribuido en 52% planta física, 15% laboratorios, 14% investigaciones, 12% infraestructura tecnológica, 4% Sedes Regionales y 3 % aulas y dotación académica. El próximo sábado habrá otra rendición de cuentas centrada en educación, ciencia y tecnología, que hará énfasis entre las relaciones de la Universidad con los municipios. Asistirá en compañía de la Vicerrectora de Investigaciones.
- 2.4 La Rectora Encargada informa que se envió al Ministerio de Educación Nacional el borrador del convenio tripartito para el establecimiento de seccionales e igualmente una carta a la Directora Nacional de Planeación recordando la partida de \$12.450 Millones solicitada por la Universidad para Regionalización, que deberá ser incluida en el proyecto del presupuesto nacional del 2008. En ese sentido se ha adelantado trabajo también con el Bloque Parlamentario Vallecaucano y se está a la espera del resultado de esas gestiones.
- 2.5 La Rectora Encargada informa sobre su asistencia a la reunión mensual que tienen los rectores de las universidades acreditadas institucionalmente con la Ministra de Educación. El informe que

toca temas como el proyecto de Nueva Ley de Ciencia y Tecnología se adjunta a esta Acta como anexo.

- 2.6 La Rectora Encargada informa sobre la instalación y la primera reunión de la Comisión de Personal Docente establecida dentro del Régimen Disciplinario Docente. Se está trabajando en un borrador de reglamentación.
- 2.7 La Rectora Encargada se refiere a la propuesta en que se está trabajando en el Ministerio de Educación Nacional para el planteamiento de una política de formación por ciclos. La propuesta se ha puesto en conocimiento de los miembros del Comité de Currículo para su discusión al interior de las Facultades y posterior presentación a este Consejo. La Vicerrectora Académica Encargada explica el contenido del documento que tiene una parte general referida a la política pública y precisa los criterios de la formación técnica, tecnológica y profesional. Define la formación por ciclos y establece un modelo. El documento se ha difundido en la Universidad. Han surgido inquietudes por el poco tiempo que se ha dado para su debate puesto que implica cambios en el nivel administrativo, en la formación disciplinar y está muy centrado en las competencias laborales. Un punto crítico es el de la investigación, que se plantea muy centrada en el sector productivo. No es claro sobre financiación ni sobre recursos. La aplicación de ésta política desviaría a la Universidad del Plan de Desarrollo establecido, en el sentido del énfasis en la formación profesional y de posgrado. La Decana Encargada de la Facultad de Humanidades expresa su preocupación en el sentido de que el documento le otorga a las Humanidades la competencia de ser responsables de lograr el desarrollo del ser humano. La Rectora Encargada sugiere que haya una discusión a fondo del documento y éste se incorpore como un punto del orden del día del Consejo. Se enviará un borrador del documento con las observaciones recibidas.
- 2.8 La Rectora Encargada hace entrega de un balance escrito de la convocatoria profesoral que se incorpora a esta Acta como anexo. Recuerda la decisión del Consejo de hacer llegar los aspectos que causaron dificultades, para afinar la siguiente convocatoria. El actual procedimiento debe ajustarse y mejorarse sobre la base de la experiencia de esta convocatoria. El informe es presentado y explicado en detalle por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, representante de los Decanos en la Comisión

de Selección. El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez, manifiesta que deben revisarse temas como los perfiles que son demasiado cerrados y rígidos, y deben ponerse a tono con los actuales problemas del conocimiento, que tienen un carácter interdisciplinario. Se deben establecer perfiles que se proyecten en el tiempo al menos 20 años. Se debe unificar el criterio sobre los títulos diciendo cuáles son las disciplinas afines, para que éste no quede tan abierto. Se debe unificar de manera general la política sobre el segundo idioma y criterios para homologar el conocimiento de éste. En cuanto a la experiencia docente se ha aplicado el factor 083 que hace muy complicado ponderarla, especialmente en casos de experiencia hora-cátedra. En cuanto a la etapa de pruebas, la propuesta de investigación debe evaluarse por pares como se evalúa la producción intelectual. Lo mismo el concepto sobre el curso propuesto, que debe ser evaluado por dos profesores que conozcan el tema. Se debe precisar que la presentación ante el claustro no es una entrevista sino que busca conocer las habilidades expositivas y pedagógicas del docente. Destaca el trabajo del CIARP como extraordinario y expresa que hay profesores con buena producción intelectual que entraron con relativamente buenos salarios. Finalmente destaca la importancia de definir estos puntos de política puesto que de esta estrategia depende del futuro de la Universidad. El Representante Profesoral ofrece pasar por escrito sus opiniones a la Comisión de Selección Docente.

El Representante Profesoral Antonio Echeverry manifiesta que se debe revisar la participación de los claustros, los cuales no fueron consultados en algunas facultades. Todo lo académico debe ser estudiado y calificado por el claustro. Plantea el problema creado por el hecho de que la mayoría de los profesores recién ingresados están alrededor de los dos millones de salario y los nuevos están entre \$2.2 y \$3 millones, lo cual crea un problema de equidad. Ello se debe a que se reciben profesores en la categoría de asistente sin pasar por la de auxiliar, sin el requisito de docencia calificada. La Rectora Encargada expresa que se puede hacer un análisis del tema, pero manifiesta que el Decreto 1279 se aplica en igualdad de condiciones, sólo que algunos quedan mejor posicionados que otros. No es problema de inequidad sino de distintos niveles de formación y experiencia. Agrega que el requisito de docencia destacada para el ingreso en la categoría de Profesor Asistente fue suprimido por el Consejo Superior a recomendación del Consejo Académico,

justamente para hacer mas competitivo el salario de enganche en casos de altos niveles de formación, productividad y experiencia.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas expresa que es importante que se recojan las observaciones para que el Consejo Académico discuta el tema y pregunta cuáles son las alternativas para la capacitación docente. La Rectora Encargada explica que este punto está para discusión en el plan de mejoramiento incluido en el orden del día de esta sesión. La Decana de la Facultad de Salud expresa que en su Facultad los perfiles son muy específicos, lo cual ha generado problemas en algunos casos. Añade que cuando se traigan los perfiles al Consejo Académico se analicen con más cuidado.

La Rectora Encargada manifiesta que se deben recoger todos los elementos por escrito para incorporarlos a la nueva convocatoria y que el Consejo Académico debe tener un papel más activo en la discusión y aprobación de perfiles que si bien son definidos por las unidades académicas, deben enmarcarse en las políticas y necesidades de la institución.

- 2.9 La Rectora Encargada informa que el pasado lunes 3 de septiembre, en las horas de la noche un grupo de encapuchados pintó letreros en los edificios de Meléndez acusando de malos manejos a dos funcionarios de la Vicerrectoría Administrativa. La Rectoría expidió un comunicado condenando el hecho. Informa que se ha solicitado a los profesores de Ingeniería Civil adelantar una auditoría general sobre la calidad de las obras del Plan de Inversiones. Igualmente el miércoles 5 de septiembre un grupo de encapuchados pintó letreros en los alrededores de la Biblioteca relacionados con el nuevo reglamento de uso de la Biblioteca. Se expidió un comunicado explicando en qué consisten las sanciones por demora en la devolución de libros, que son en últimas una manera de garantizar el acceso de los libros a todos los estudiantes.
- 2.10 La Rectora Encargada informa sobre la convocatoria de la Escuela de Educación Física y Deportes del Instituto de Educación y Pedagogía. El Consejo Académico expidió una Resolución de calendario, pero no fue posible cumplirlo, ante la negativa de los profesores del área de participar en el proceso. Debe procederse entonces a designar por parte de la Rectoría dos pares académicos que completen la Comisión de Evaluación de Méritos del Instituto, en desarrollo de la

Resolución que en este sentido dictó el Consejo Superior. Por tal motivo se presenta un nuevo cronograma para adelantar el procedimiento de selección, que legalmente no puede ser anulado ni suspendido. El Consejo aprueba el cronograma propuesto y al efecto se expide la Resolución No. 085 de la fecha.

- 2.11 El Secretario General informa sobre el desarrollo del proceso de designación de Rector de la Universidad. En desarrollo de este proceso las representaciones estudiantil y profesoral acordaron con los candidatos una serie de foros que se ha venido realizando en todas las Sedes Regionales y que tendrán lugar en Cali entre el 17, 18 y el 19 de septiembre, tanto en la Ciudad Universitaria de Meléndez como en San Fernando, para las jornadas diurna y nocturna. Igualmente serán transmitidos dos programas de televisión y uno de radio con los candidatos, por el canal y la emisora de la Universidad, y en esos medios, en la red y por avisos impresos se ha adelantado una campaña para incentivar la participación en los foros y en la consulta estamentaria que tendrá lugar el 20 de septiembre. La Universidad ha impreso, distribuido y puesto en la red los programas y las hojas de vida de los candidatos. El Representante Profesoral Antonio Echeverry propone que dado que es la primera vez que se realiza la consulta estudiantil, el Consejo Académico expida un comunicado invitando a la participación activa de los estudiantes en el proceso, para que este se realice de modo ordenado. El Consejo debate sobre el tema y acuerda expedir el comunicado cuyo borrador será enviado a los Consejeros para su aprobación. La Representación Estudiantil manifiesta que el comunicado se refiera no solamente a la consulta sino a impulsar la participación en los foros que tendrán lugar con los candidatos.
- 2.12 El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez solicita información sobre lo sucedido ayer y hoy en el edificio de Administración Central. El Vicerrector Administrativo explica que en el día de ayer un grupo de estudiantes sorprendió a una persona que quería robarse una bicicleta y lo agredió. Los vigilantes llevaron al presunto ladrón al edificio de Administración Central para protegerlo y en las afueras del edificio se reunió durante una hora un grupo de estudiantes muy indignado. La persona fue entregada por la Comisión de Derechos Humanos a la Policía. Aun cuando las agresiones no fueron de consideración, el Vicerrector califica el hecho como un acto de intolerancia. La Representación Estudiantil

solicita que haya mayor protección para las bicicletas pues estos robos son frecuentes. La Vicerrectora de Bienestar Universitario explica que en el día de hoy se reunió con un grupo de 60 estudiantes que solicitan matrícula mínima y diversos subsidios. Se les explicó la reglamentación y el procedimiento que debe adelantarse caso por caso. La Representación Estudiantil solicita que se revisen las dificultades que hay en la entrega de subsidios ya reconocidos. El punto será revisado por la Vicerrectoría de Bienestar.

- 2.13 La Vicerrectora de Investigaciones informa que la semana pasada se realizó la visita de la Universidad Politécnica de Valencia, España, sobre la asesoría que prestan a la red RUPIV, sobre transferencia de tecnología y patentes de investigación en innovación. Fue una visita productiva donde se realizó una evaluación del trabajo realizado. Igualmente informa que ayer se realizó una visita del Ministerio de Educación Nacional sobre el trabajo que está realizando la Universidad con el sector productivo. Se asignó a la Universidad una partida de 100 millones de pesos para dinamizar el Programa Universidad- Empresa.
- 2.14 La Vicerrectora informa de la reunión bimensual de las universidades públicas sobre la agenda de ciencia y tecnología, donde se informó que el Gobierno Nacional no aceptó la creación de un Ministerio de Ciencia y Tecnología y a cambio ha propuesto fortalecer a Colciencias y que ésta dependa de Planeación Nacional desde donde se manejará el tema de ciencia y tecnología. Igualmente informa de una reunión con el Director de Colciencias donde se informó sobre la reclasificación de los grupos de investigación. Lo que se busca es un sistema más claro en cuanto a medición de grupos. De 500 grupos A quedarían 71. Igualmente se harán precisiones sobre centros e institutos. El Vicerrector Administrativo manifiesta que es lamentable que se proponga la dependencia de Colciencias de Planeación Nacional y que la política de ciencia y tecnología debería ser más autónoma de la política gubernamental.
- 2.15 La Vicerrectora de Bienestar informa que el 10 de septiembre se realizaron las elecciones de representantes de los docentes, los trabajadores y los empleados públicos a la Junta Administradora de Salud e informa sobre los ganadores.

3. PLAN DE MEJORAMIENTO PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL:

El Jefe de la Oficina de Control Interno presenta un resumen del informe presentado por la Contraloría Departamental y explica el alcance y las implicaciones del Plan de Mejoramiento que sobre los hallazgos encontrados por ésta debe preparar y presentar la Universidad. La Rectora Encargada manifiesta que los hallazgos académicos del informe deben ser conocidos por el Consejo Académico y el Plan de Mejoramiento propuesto en estos puntos específicos debe ser acordado en el seno del Consejo. Por lo tanto, presenta a los Consejeros los puntos correspondientes y solicita su opinión sobre posibles acciones a seguir. El Representante Profesor Antonio Echeverry solicita que se envíe a los consejeros un resumen de los hallazgos mencionados. El Jefe Control Interno manifiesta que se está en proceso de completar el resumen para ser enviado.

La Rectora Encargada informa que hay seis hallazgos de naturaleza académica, que ha recibido cuatro sugerencias de los Consejeros y propone debatir los temas para determinar las acciones a seguir.

Los hallazgos se incorporan a ésta Acta como anexo.

El primer hallazgo (No 19) se refiere a la relación profesor y estudiante que la Contraloría califica de viable pero que propone mejorar. El Consejo debate a fondo el punto sobre el cual hay un consenso en los Consejeros en que la relación profesor estudiante no se puede reducir a una fórmula matemática por las especificidades de las distintas áreas del conocimiento y de los diferentes niveles de formación. El Consejo acuerda que se le aclare con toda precisión a la Contraloría Departamental cuáles son las implicaciones del tema, se tipifiquen los diferentes tipos de cursos que ofrece la Universidad, las características que tienen los programas de posgrado, las diferentes actividades que adelantan los profesores además de la docencia y el hecho de que el indicador tal como está concebido no refleja lo que se quiere medir. Igualmente el Consejo plantea que en el terreno de buscar una mejor asignación de los recursos se planteen propuestas de corto, mediano y largo plazo sobre el tema. Una comisión compuesta por la Rectora encargada y el Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez preparará la respuesta a ese punto, teniendo en cuenta los anteriores elementos y la respuesta que en su momento envió la oficina de Planeación.

Sobre el segundo punto (No 21) relacionado sobre los estudios que se adelantan sobre deserción, el Consejo acuerda que la respuesta debe ser que el estudio que se está adelantando no está terminado y que una vez se termine se definirá un plan de acción sobre la base de sus conclusiones.

El tercer punto (No 22) se contestará explicando cómo se maneja en la Universidad el tema de la extensión y la forma como se coordinará la información través de la Dirección de Extensión, a partir de la aprobación de la Resolución No 030-07 del Consejo Superior que reglamenta las Bonificaciones.

El cuarto y quinto punto (No 23 y No 24) que están relacionados con hacer visibles los resultados de los programas de capacitación se contestará que se tomarán acciones en este sentido, particularmente incluyendo dichos programas en el Plan de acción y remitiendo la información sobre los mismos a la División de Recursos Humanos para su consolidación.

El sexto punto (No 25) se refiere al incumplimiento del proceso de evaluación de desempeño docente. La respuesta implica activar la comisión que el Consejo designó para realizar el tema de la evaluación. El desempeño docente no es solamente evaluación de productividad sino de todas las funciones profesoriales, lo cual es un tema que solo se ha desarrollado en detalle para el año de prueba. Se plantea incorporar la evaluación de la asignación académica y la docencia destacada como elementos de la evaluación docente. Así mismo debe concretarse mejor la condición de estar a paz y salvo con las actividades académicas, requerida para solicitar estímulos académicos

La Vicerrectoría Administrativa y la Oficina de Planeación enviarán a la Vicerrectoría Académica los apartes presentados los cuales será tenidos en cuenta para la respuesta que debe enviar la Oficina de Control Interno y las copias de esas respuestas serán enviadas a todos los Consejeros.

4. MEMORANDOS:

4.1 Memorando No. 015 del Comité de Estímulos Académicos:

El memorando se aprueba con observaciones. Mediante Resolución No. 080 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones y se dictan otras disposiciones.

Comisiones de Estudio

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar **José Erminul Mina Hernández** de la Escuela de Ingeniería de Materiales de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 19 de agosto de 2007 y el 18 de agosto de 2008, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería de Materiales en la Universidad del Valle. El Profesor está en Pasantía en Yucatán, México. La Universidad concederá el valor de la matrícula y otros derechos económicos hasta por 20 smmv al año.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar **Fernando Franco Arenas**, de la Escuela de Ingeniería de Materiales de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2007 y el 31 de agosto de 2008, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería de Materiales en la Universidad del Valle. El Profesor tendrá una descarga académica del 100% de dedicación al Programa de Estudios y el 100% del valor de la matrícula y otros derechos académicos. Se recuerda al Decano la necesidad de solicitar a los comisionados la renovación oportuna de su Comisión.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Titular **Mario Diego Romero** del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2008 y el 31 de enero de 2009, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Historia en la

Universidad de Huelva, España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 smmv anuales y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Francois Gabriel Gagin** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 30 de septiembre de 2007 y el 29 de septiembre de 2008, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Filosofía en la Universidad de París VIII en Francia. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 smmv anuales y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Fernando Flórez González** del Departamento de Artes Visuales y Estéticas de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 15 de agosto y el 21 de diciembre de 2007, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Preservación Histórica en la Universidad de Tulane. La Universidad el valor de la matrícula hasta por 40 smmv al año y seguro médico hasta pro 800 dólares al año, los cuales se pagarán proporcionales al tiempo de la comisión otorgado. Frente a una pregunta sobre la fecha de la Comisión, la Rectora Encargada recuerda que el profesor estaba en Comisión en Nueva Orleans cuando ocurrió el “Katrina” y que de acuerdo con la información suministrada por el Decano, ha recibido una carta urgente de la Universidad de Tulane para hacer unas modificaciones a su tesis en el transcurso de este semestre.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Titular **Ma Zhenghong** del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 11 de septiembre de 2007 y el 10 de septiembre de 2008, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Teatro y Literatura Española, Latinoamericana y Portuguesa, en la Universidad de Valencia, España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 smmv anuales y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Titular **Alejandro González Puche** del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas, durante el

período comprendido entre el 11 de septiembre de 2007 y el 10 de septiembre de 2008, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Teatro y Literatura Española, Latinoamericana y Portuguesa, en la Universidad de Valencia, España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 smmv anuales y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Se reitera la observación sobre el incumplimiento de los plazos de renovación que se hiciera en el caso de ingeniería.

A solicitud del representante profesoral Antonio Echeverry en referencia a una carta del claustro del área de Desarrollo y Comunidad del IEP, el Consejo analiza el caso de la profesora **María Cristina Ruiz Echeverry** a quien se le aprobó una Comisión Académica para viajar al Canadá, sobre la base de la documentación presentada por el Instituto de Educación y Pedagogía. Agrega que el área a la cual pertenece la profesora había negado la solicitud, la cual sin embargo fue reportada como favorable por el responsable del área, obteniendo así la recomendación del Consejo de Instituto. Ante la explicación solicitada al respecto por la Rectora Encargada, la Directora del IEP expresó brevemente lo acontecido informando que esta Comisión había sido discutida conforme a las exigencias de la Universidad. Que la Comisión había sido negada en el 2006 por escasez de profesores, que fue presentada nuevamente a mediados del 2007; que dicha Comisión fue devuelta varias veces hasta tener los soportes del área sobre su pertinencia académica. Este concepto fue emitido antes de salir a vacaciones por el claustro del área en carta remitida por el profesor encargado de elaborar el concepto. En ese momento el profesor José Luis Grosso se encontraba fuera del país, razón por la cual no conoció el texto. Al reintegro de vacaciones el claustro se reunió de nuevo y puso en cuestión dicho concepto en tanto no recogía lo expresado por el claustro de profesores. La Rectora Encargada manifiesta que el Consejo Académico analizó el caso sobre la base de la información enviada por el Instituto y solicita que el Consejo del Instituto responda sobre él para que el tema pueda ser tratado adecuadamente en el próximo Consejo Académico. Igualmente solicita que se envíe al Consejo el Plan de Formación de esa área del Instituto y recuerda a los demás Decanos hacer llegar el Plan correspondiente que fue solicitado en una sesión anterior del Consejo.

Comisiones Académicas:

Al Profesor Titular **Yesid Carvajal Escobar** de la Escuela de Estudios Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 21 de septiembre y el 15 de octubre de 2007, con el fin de participar en el Curso “Climate Change in Integrated Water Management” del 24 de septiembre al 5 de octubre de 2007 y participar en la estructuración del módulo Virtual en Agua y Clima, del 8 al 15 de octubre de 2007, en UNESCO-IHE, en Delft, Holanda. Los gastos de esta comisión serán cubiertos por la UNESCO-IHE y la Escuela de Recursos Naturales y del Medio Ambiente concederá 700 dólares para gastos de transporte.

A la Profesora Asistente **Belkis Beatriz Angulo Brion** de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 29 de septiembre y el 21 de octubre de 2007, con el fin de participar como Delegada por Colombia en el II Curso Internacional “Políticas de Rehabilitación y Estrategias de Inclusión Social para personas con discapacidad: Una Visión Integral, en INRPAC en Santiago de Chile. Los pasajes de ida y regreso y gastos de alojamiento corren por cuenta de los organizadores del curso.

El Consejo considera la solicitud de Comisión Académica del Profesor **Julián Fernando Trujillo**, incluyendo apoyo económico para pasaje, viáticos y seguro médico, según comunicación del Consejo de Facultad de Humanidades, la cual no es recomendada por el Comité de Estímulos Académicos; tanto la Decana Encargada de la Facultad de Humanidades, como el Representante Profesor Antonio Echeverry explican el caso, donde se solicita una Comisión de mediana duración para tomar dos cursos, que le permitan al profesor aspirar a beca en el Reino Unido para realizar Doctorado en Filosofía. Informan que el profesor ha viajado a Inglaterra utilizando parte de sus vacaciones y una comisión académica de quince días que le concedió la Facultad.

La Rectora Encargada manifiesta que para matricularse en esos cursos el profesor tendría que haber solicitado previamente comisión de estudios y que los cursos a que se hace alusión, que son cursos regulares de un programa, no están contemplados entre los que se pueden realizar en Comisión Académica toda vez que no se cumpliría con la contraprestación en tiempo que establece la reglamentación.

Adicionalmente la Universidad no financia este tipo de comisiones con cargo al fondo común. La Decana Encargada de la Facultad de Humanidades manifiesta que el profesor está en Colombia y tiene asignación académica completa en el presente semestre. La Decana Encargada de la Facultad de Humanidades responde que el Profesor Trujillo ya regresó y mantiene la asignación académica para este semestre. La Vicerrectora de investigaciones anota que esta solicitud se ha presentado en dos oportunidades anteriores con distinta justificación, lo cual no deja en claro el objetivo real de la comisión. La Decana de la Facultad de Salud propone que el profesor aplique al Doctorado y el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que el Consejo Académico debe velar por el cumplimiento de las normas y el profesor debe solicitar su comisión de acuerdo con ellas.

El Consejo Avala la recomendación del Comité de Estímulos Académicos y no aprueba la solicitud de Comisión Académica para el Profesor Trujillo por considerar que las actividades propuestas no se ajustan a las exigidas para una Comisión Académica.

Apoyo Económico de Estadía

Conceder Apoyo Económico de Estadía a la Profesora **Liliana Marcela Peñuela** de la Facultad de Ingeniería, quien se encuentra realizando sus estudios de Doctorado en Derecho en la Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador y en la Universidad de Valencia, España, por valor de \$1.237.548.00 mensuales, durante el periodo comprendido julio y diciembre de 2007.

Bonificaciones

Mediante Resolución No. 081 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones:

Al Profesor Auxiliar **Enrique Jorge Agreda Moreno** del Departamento de Contabilidad y Fianzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$408.852.00, como reconocimiento por dictar clases en el Curso Escuela de Gobierno para el Sector Solidario en Convenio Univalle-Gobernación del Valle del Cauca, durante el día 30 de junio; total 12 horas, valor hora 34.071.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Enrique Jorge Agreda Moreno** del Departamento de Contabilidad y Fianzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$634.104.00, como reconocimiento por dictar clases en el Curso Gestión Legal en Empresas Constructoras a los estudiantes de la Especialización en Administración de Empresas de la Construcción, durante el período comprendido entre el 20 y el 28 de marzo de 2007; total 12 horas, valor hora \$52.84200. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Enrique Jorge Agreda Moreno** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.907.976.00, como reconocimiento por dictar clases en el Curso de Capacitación Emprendimiento y Economía Solidaria para Pequeños y Medianos Empresarios, durante el período comprendido entre enero y junio de 2007; total 56 horas, valor hora 34.071.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Titular **Patricia González González** del Departamento de Contabilidad y Fianzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.203.066.00, como reconocimiento por dictar clases en el Curso Diagnóstico del Presupuesto Financiero a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre el 18 y el 26 de mayo de 2007; total 18 horas, valor hora \$66.8437.00, esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Titular **Patricia González González** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.620.624.00, como reconocimiento por dictar clases en el Curso Dirección y Organización Contable a los estudiantes de Contaduría Pública, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2007; total 57 horas, valor hora \$28.432.00, esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

A la Profesora Titular **Patricia González González** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.203.066.00, como reconocimiento por dictar clases en el Curso de Costos A,B,C a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre 8

y el 16 de junio de 2007; total 18 horas, valor hora \$66.837.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Edilberto Montaña Orozco** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$392.808.00, como reconocimiento por dictar clases en el Curso Costeo A.B.C, a los estudiantes de la Especialización en Administración, el día 20 de abril de 2007; total 8 horas, valor hora \$49.101.00, esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Edilberto Montaña Orozco** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.190.559.00, como reconocimiento por dictar clases en el Curso Contabilidad Recursos e Inversión a los estudiantes del Programa Académico de Contaduría Pública, durante el período comprendido entre febrero-junio de 2007; total 57 horas, valor hora \$20.887.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Edilberto Montaña Orozco** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$469.960.00, como reconocimiento por dictar clases en el Curso Escuela de Gobierno para el Sector Solidario dentro del Convenio Univalle-Gobernación del Valle del Cauca, el día 9 de junio de 2007; total 10 horas, valor hora \$46.996.00, esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Jairo Emiro Cuenú Cabezas** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$863.094.00, como reconocimiento por dictar curso de Metodología de la Investigación Contable a los estudiantes del Programa Académico de Contaduría Pública, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2007; total 57 horas, valor hora \$15.142.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Al Profesor Asistente **Guillermo Albornoz Ceballos** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.190.559.00, como reconocimiento por Dictar clases en el curso Contabilidad de Costos

y Presupuesto a los estudiantes del Programa Académico de Contaduría, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2007; total 57 horas, valor hora \$20.887.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Auxiliar **Benjamin Betancourt Guerrero** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.109.682.00, como reconocimiento por dictar el curso Unidad de Análisis a los estudiantes de la Especialización en Administración de Empresas de la Construcción, durante el período comprendido entre el 29 de enero y el 15 de febrero de 2007; total 36 horas, valor hora \$52.842.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Benjamin Betancourt Guerrero** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.901.664.00, como reconocimiento por dictar el curso Seminario de Planeación Estratégica a los estudiantes de la Especialización en Administración de Empresas de la Construcción, durante el período comprendido entre el 19 de febrero y el 30 de marzo de 2007; total 21 horas, valor hora \$52.842.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Benjamin Betancourt Guerrero** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.044.260.00, como reconocimiento por dictar el curso Capacitación de Emprendimiento y Economía Solidaria para Pequeños y Medianos Empresarios dentro del Convenio Univalle-Municipio de Caicedonia, durante el período comprendido entre enero y junio de 2007; total 60 horas, valor hora \$34.071.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Benjamin Betancourt Guerrero** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.708.560.00, como reconocimiento por dictar el curso Análisis y Diagnóstico del Entorno a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 17 de marzo y el 9 de junio de 2007;

total 48 horas, valor hora \$35.595.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Henry Alberto Mosquera** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$340.710.00, como reconocimiento por dictar el curso Escuela de Gobierno para el Sector Solidario, dentro del Convenio Univalle-Gobernación del Valle, el día 16 de junio de 2007, total 10 horas, valor hora \$34.071.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asociado **Rubén Darío Echeverry Romero** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$464.520.00, como reconocimiento por dictar curso de Globalización a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad, el día 17 de febrero de 2007; total 8 horas, valor hora \$58.065.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Carlos Hernán González Campo** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.356.848.00, como reconocimiento por dictar curso de Toma de Decisiones a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 24 de abril y el 5 de junio de 2007; total 48 horas, valor hora \$49.101.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Ramiro Cifuentes Vélez** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$306.639.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Capacitación, Emprendimiento y Economía Solidaria para pequeños y medianos empresarios dentro del Convenio entre Univalle-Municipio de Caicedona, durante el período comprendido entre enero y junio de 2007; total 9 horas, valor hora \$34.071.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Henry Alberto Mosquera Abadía** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.044.260.00, como reconocimiento por dictar curso de Capacitación Emprendimiento y

Economía Solidaria para pequeños y medianos empresarios, dentro del Convenio Univalle-Municipio de Caicedonia, durante el período comprendido entre enero y junio de 2007; total 60 horas, valor hora \$34.071.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asociado **Eduardo Ruiz Anzola** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$929.040.00, como reconocimiento por dictar clases en el Curso Gestión Financiera a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 24 de abril y el 5 de junio de 2007; total 16 horas, valor hora \$58.065.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Edison Granja Santibañez** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$589.212.00, como reconocimiento por dictar curso de Modelos de Desarrollo a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 6 y el 22 de marzo de 2007; total 12 horas, valor hora \$49.101.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Jorge Alberto Rivera Godoy** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.069.392.00, como reconocimiento por dictar clases en el Curso de Gestión Financiera a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 24 de abril y el 5 de junio de 2007; total 16 horas, valor hora \$66.837.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Alvaro Zapata Domínguez** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$3.208.176.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Cultura Organizacional a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 21 de marzo y el 6 de junio de 2007; total 48 horas, valor hora \$66.837.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Las seis bonificaciones solicitadas para el Profesor **Edinson Caicedo**

Cerezo, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, se aplazan hasta tanto la secretaria del Comité de Estímulos revise si se ajustan al tope vigente en ese momento. Nuevamente se plantea la preocupación por la asignación de varios cursos en un mismo Programa, tratándose del jefe de la Unidad Académica y se recomienda al Decano revisar esa situación.

Facultad de Ingeniería.

A la Profesora Auxiliar **María Elena Pinzón** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.627.632.00, como reconocimiento por dictar clases en el Modulo IV Diplomado Fundamentos de Procesos Industriales en Máquinas Papeleras (Etapa Secadores) a Smurfit Cartón de Colombia, durante el período comprendido entre el 18 de septiembre y el de 24 de noviembre de 2006; total 72 horas, valor hora \$22.606.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Asociada **Eloina Mesa Fuquen** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.333.824.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Metodología de la Investigación a los estudiantes de la Maestría en Alimentos, durante el período comprendido entre el 29 de agosto y el 30 de diciembre de 2006; total 24 horas, valor hora \$55.576.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Asociada **Eloina Mesa Fuquen** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$533.530.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Modelación Estadística a los estudiantes del Posgrado en Ingeniería Industrial y Estadística, durante el período comprendido entre el 28 de febrero y el 23 de junio de 2006; total 9.6 horas, valor hora \$55.576.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asociado **Tulio Gerardo Motoa** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.787.120.00, como reconocimiento por dictar clases en el Curso Gestión de Proyectos a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 9 de febrero

y el 17 de marzo de 2007; total 48 horas, valor hora \$58.065. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

A la Profesora Asistente **María Del Pilar Castillo Valencia** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$1.571.232.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Macroeconomía a los estudiantes de la Maestría en Políticas Públicas, durante el período comprendido entre el 19 de abril y el 17 de mayo de 2007; total 32 horas, valor hora \$49.101.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Carlos Augusto Viafara López** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$1.038.304.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Teorías de Desarrollo a los estudiantes de la Especialización en Administración Pública, durante el período comprendido entre el 15 de septiembre y el 7 de octubre de 2006; total 32 horas, valor hora \$32.447.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Instituto de Educación y Pedagogía

A la Profesora Titular **Patricia Calonje Daly** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.640.000.00, como reconocimiento por Coordinación y Docencia en el Programa de Cualificación de Maestros en Enseñanza y Aprendizaje del Lenguaje Escrito y la Escritura dictado a los Maestros de COMFANDI, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de octubre de 2006; total 41 horas, valor hora \$40.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Robinson Viafara Ortiz** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.271.248.00, como reconocimiento por dictar clases en la Sede de Buga en el curso seminario de investigación educativa en ciencias experimentales a los estudiantes de la Maestría en Educación Enfasis en Enseñanza de las Ciencias Naturales, durante el período comprendido entre el 2 de junio y el 5 de julio de 2007; total 62 horas, valor hora \$20.504.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo

Especial.

Al Profesor Auxiliar **Robinson Viafara Ortiz** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$269.964.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso seminario de investigación educativa en ciencias experimentales a los estudiantes de la Maestría en Educación Enfasis en Enseñanza de las Ciencias Naturales, durante el período comprendido entre mayo y junio de 2006; total 12 horas, valor hora \$22.497.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Alfonso Claret Zambrano Chaguendo** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$150.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso en el marco del Diplomado Pedagogía para Educación Superior, el día 28 de octubre de 2006; total 3 horas, valor hora \$50.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Salud

A la Profesora Asistente **María Ana Tovar** del Departamento de Medicina y Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, por valor de \$2.462.528.00, como reconocimiento por revisión, corrección y elaboración de documento final para renovación de acreditación del Programa de Medicina, durante el período comprendido entre el 2 y el 20 de febrero de 2007; total 109 horas, valor hora \$22.592.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Igualmente se aprueba modificar el numeral 24° del Artículo 1° de la Resolución No.070 de julio 5 de 2007, por la cual se concedió una bonificación a la Profesora Auxiliar **Marcela del Pilar Castellanos Olmedo**, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, en el sentido que el período a bonificar es del 2 al 30 de noviembre de 2006, y no como figura en dicha Resolución.

Finalmente la Rectora Encargada recuerda que a partir del presente semestre los Consejos de Facultad son los responsables de la aprobación de las bonificaciones y que se deben aprobar previamente, es decir al inicio del semestre, con la asignación presupuestal correspondiente. Igualmente dado que han recibido observaciones sobre la Resolución de bonificaciones, solicita a los

Consejeros que las hagan llegar para considerarlas y si es del caso proponer una modificación al Consejo Superior.

4.2 **Memorando del Comité de Asuntos Estudiantiles:**

El Consejo analiza el caso y es informado que el señor **Juan Felipe Palacio Constain** no es actualmente estudiante regular de la universidad. El Consejo acoge la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles y sanciona al estudiante por un semestre, de modo que no podrá reingresar ni solicitar admisión a ningún Programa Académico ofrecido por la Universidad en el semestre en curso. Al efecto se expide la Resolución No. 082 de la fecha. El Representante Estudiantil Jaime Caycedo explica que hay atenuantes en la difícil situación familiar del estudiante y se abstiene de participar en la decisión.

5. **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:**

5.1 Creación del Programa Académico de Doctorado Interinstitucional en Ciencias Ambientales y definición de su currículo:

El proyecto de la de creación del Programa Académico de Doctorado Interinstitucional en Ciencias Ambientales es presentado al Consejo Académico para la aprobación de su currículo por el Profesor Enrique Peña, Director de Posgrados en Biología, Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y se incorpora a esta Acta como anexo.

Los Consejeros hacen algunas recomendaciones sobre la propuesta, dentro del criterio de que consideran la iniciativa muy positiva, destacando su carácter interdisciplinario. Se hacen las siguientes observaciones:

- ♦ Los cursos de fundamentación son avanzados y pueden no estar al alcance de estudiantes recién egresados. Sobre lo cual se informa que habrá cursos electivos de nivelación que no figuran en el currículo para no agrandar la malla curricular.
- ♦ Se pregunta cómo se organiza el Currículo en los énfasis. Se responde que el curriculum debe tomarse en el contexto cultural, económico y comunal del programa y se arma con el tutor.

- ♦ Se recomienda incluir el Derecho Ambiental, y precisar la movilidad dado que se trata de un programa entre tres universidades. Se informa que es un programa donde se movilizan más los profesores que los estudiantes y se utilizará la videoconferencia.
- ♦ Se debe incluir el tema de la bioinformática y biocomputación. Sobre lo cual se informa que hay gente especializada en éstos temas.
- ♦ Se debe enfatizar el elemento de internacionalización del doctorado
- ♦ Se debe establecer un número adecuado de doctorandos. No se puede asumir que debe haber tantos doctorandos como doctores o grupos haya. El número de doctorandos es el que decida el Consejo Superior. Se debe buscar financiación a través de apoyos internacionales y los ingresos del doctorado no deben estar basado sólo sobre matrículas.
- ♦ Debe haber circulación de la masa crítica e interinstitucionalidad porque sino serían tres programas diferentes. Se debe establecer un límite para los doctorandos becados. Al respecto se recuerda que según la reglamentación vigente, los Consejos de Facultad deben establecer el máximo de exenciones, las cuales no pueden superar el 20% del total de matrícula básica.
- ♦ La creación del Programa no debe implicar nuevos cargos pues la propuesta se sustenta en las fortalezas y cargos existentes en la Universidad.
- ♦ La vinculación de doctores de distintas áreas es muy importante y se pueden vincular mas doctores.

La Rectora Encargada propone que se revise el convenio con las universidades. No puede haber una estructura burocratizada, ni se puede perder la autonomía institucional en el marco del convenio. Todo ello debe quedar claro cuando se establezcan los requisitos de ingreso que deben establecerse en el reglamento para aprobación por parte de la Vicerrectoría Académica.

El Consejo aprueba el curriculum del programa mediante Resolución No. 083 de la fecha y solicita que se incorporen a éste las consideraciones hechas. Igualmente recomienda su creación al Consejo Superior, para lo cual debe corregirse el análisis de sostenibilidad toda vez que el mismo ha sido hecho sobre la base de cohortes semestrales, lo cual no es recomendable en programas de este nivel.

En el marco de esta discusión y en la medida que los doctorados se crean sobre la base de desarrollos existentes en la institución, el Consejo aprueba como política institucional de la Universidad, que todo doctorado que requiera profesores de otras unidades académicas debe solicitarlo a la unidad respectiva desde el momento de su creación y ésta debe contemplar el tiempo requerido, como parte de su asignación académica normal. Los Doctorados no deben funcionar a través de bonificaciones. Para los efectos se aprueba la Resolución No. 087 de la fecha.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 6.1 Solicitud de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido de conceder Grado Póstumo al señor **César Augusto González Rodríguez:**

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No.084 de la fecha.

- 6.2 Invitación al Consejo Académico del Gerente de Hospital Isaías Duarte Cancino para visitar sus instalaciones y definir estrategias para facilitar implementación del convenio:

El Consejo Académico recibió solicitud para tener una sesión del mismo, en el Hospital Isaías Duarte Cancino, para la firma del Convenio Docencia-Servicio en ese Hospital. La Decana de la Facultad de Salud, informa que el Consejo de la Facultad de Salud también ha recibido invitación con el mismo propósito:

Se comenta en el Consejo Académico que la Facultad de Salud ha reducido de 167 a 51 convenios actualizados a la fecha y 24 que están en revisión para trámite de renovación o cancelación definitiva.

Se informa también al Consejo Académico sobre las dificultades que

se están presentando para cumplir con la contraprestación exigida por las Instituciones con las que se tiene convenio.

La Vicedecana Académica revisó con la Abogada María Jenny Viáfara, la propuesta del Convenio presentado por el Hospital Isaías Duarte Cancino, la cual presenta múltiples observaciones que no lo hacen viable. El Consejo Académico acepta lo expuesto y avala la no pertinencia del convenio.

El Consejo Académico dará respuesta agradeciendo la invitación para sesionar allá y declinando la misma.

- 6.3 Oficio suscrito por el Decano (E) de la Facultad de Ingeniería, en referencia a los casos de los Profesores Olga Lucía Baquero y Rolf Moller:

El Decano de la Facultad de Ingeniería informa que el caso del Profesor Rolf Moller se regresó a la Escuela EIDENAR para verificar si se encuentra en la programación y la Vicerrectoría Académica se encargará del caso de la Profesora Olga Lucía Baquero. El Consejo queda a la espera de esa información.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 7.1 Copia de Oficio dirigido por el Rector al Director del Departamento de Planeación del Municipio, en referencia a la construcción de la calzada en la calle 16:

El Consejo lo da por recibido.

- 7.2 Informe del Rector sobre la Comisión Académica cumplida en la Ciudad de Bogotá el 14 de agosto de 2007:

8. PROPOSICIONES VARIOS:

- 8.1 Por solicitud de la Representación Estudiantil el Consejo aprueba un mensaje de condolencia a Wilmar Silva por la muerte de su madre.
- 8.2 La Representación Estudiantil expresa el deseo de los estudiantes de hacerle un homenaje al profesor Guillermo Restrepo.

- 8.3 La Representación Estudiantil expresa las dificultades que han tenido con el primer foro de la serie convocada por los estudiantes en cuanto a disposición de salones y sonido; espera que la situación no se vuelva a repetir. La Vicerrectora de Bienestar aclara los sucedido y el apoyo brindado para resolver la situación. Se ratifica que el manejo del Auditorio No 5 es responsabilidad de la División de Admisiones y Registro Académico y que por tanto la actividad de la Cinemateca debe subordinarse a las prioridades que dicha dependencia establezca a partir de las necesidades institucionales.

Siendo las 9:00 p. m. se termina la reunión.

La Presidenta,

MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA
Rectora (E)

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General